

Núm. 36

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 11 de febrero de 2012

Sec. II.A. Pág. 12640

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2088

Acuerdo de 31 de enero de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Federico Andrés de la Riva Carrasco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) y con los efectos prevenidos en el artículo 353 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 31 de enero de 2012.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Federico Andrés de la Riva Carrasco, Magistrado en situación administrativa de excedencia voluntaria, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Tribunal Constitucional en régimen de adscripción temporal, con efectos del día en que se posesiones del mencionado cargo.

Madrid, 31 de enero de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X